

 El futuro digital es de todos			Gobierno de Colombia MinTIC			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																					
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																											
Periodo del Informe mes / año abr-21				DEPENDENCIA RESPONSABLE Dirección de Infraestructura Dirección de Economía Digital		No. CONT/ CONV - AÑO 863-2020		Nombre del Contratista / Cooperante COMPUTADORES PARA EDUCAR					No. de identificación 830.079.479-5														
DATOS DEL SUPERVISOR																											
No. del Registro de designación 202066194 202066194				Fecha del Registro de designación 10/08/2020 10/08/2020		Nombre Completo y Cargo CAMILO ALBERTO JIMENEZ SANTOFIMIO - DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DINA MARÍA RODRIGUEZ ANDRADE - DIRECTORA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DIGITAL					No. de identificación 80.197.883 25.785.621																
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)																											
Convenio		☒		Contrato		☐		Tipo:		21 INTERADMINISTRATIVO		Modalidad de selección		CONTRATACIÓN DIRECTA													
Legaliza Recursos		☐		☒		☐		Legaliza Bienes		☐		☐		☒		☐											
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimiento para el desarrollo de proyectos enmarcados en las iniciativas y programas de TIC y Educación contemplados en el Plan Sectorial "El futuro Digital es de todos" 2018-2022 y aquellos inherentes a la gestión de residuos de equipos electrónicos y electrónicos																											
No. Rubro presupuestal C-2301-0400-14-0-2301065-03				Nombre del Rubro Presupuestal Transferencias corrientes				Valor Contrato y/o Convenio				Fechas															
								Aporte - Fondo Único TIC				\$ 59.671.706.160		Fecha de Suscripción 4/08/2020													
								Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)				\$ 9.448.383.821		Fecha de Inicio 4/08/2020													
								Aporte - Otros				\$ 981.809.381		Fecha Final de ejecución 31/12/2020													
								Aporte - Otros				\$ -		Fecha Final de ejecución según prórrogas 30/06/2021													
								Valor Total				\$ 70.101.899.362															
N° de proceso en SECOP FTIC-PS-912-2020				Fecha de Publicación en SECOP 3/08/2020																							
Requisitos para el perfeccionamiento																											
Póliza inicial N.º N.A				Fecha de aprobación de la Póliza N.A		Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica) N.A		Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza N.A		N.º de Registro Presupuestal 143720 143820		Valor en el Registro \$ 41.288.434.306 \$ 18.383.271.854		Fecha Registro Presupuestal 04/08/2020 04/08/2020		Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique) 04/08/2020											
Modificaciones / Terminación / Liquidación																											
Modificación Contractual		Fecha de la Modificación Contractual				Tiempo de la prórroga (En meses)		Fecha final de ejecución según prórroga		Valor de la adición o reducción		Justificación de la Modificación Contractual															
Adición 1		21/09/2020				-		31/12/2020		\$ 9.448.383.821		Necesidad de adquirir un total de 13.172 terminales adicionales para beneficiar a estudiantes y docentes en el uso y aprovechamiento de las TIC y así contribuir con el cierre de la brecha digital en las diferentes regiones del país.															
Prórroga 1		30/12/2021				4		30/04/2021		\$ -		Se Prorrogó el plazo del Convenio hasta el 30 de abril de 2021, CLAUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN, con el fin de culminar el proceso de legalización de recursos.															
Prórroga 2		29/04/2021				2		30/06/2021		\$ -		Se Prorrogó el plazo del Convenio hasta el 30 de junio de 2021, CLAUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN, con el fin de culminar el proceso de entrega de equipos y legalización de recursos.															
TOTALES										\$ 9.448.383.821																	
+		Fecha terminación		Justificación		Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación		Fecha del Acta de Liquidación		Comentarios															
SI		NO		X		SI		NO																			
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																											
Valor Aporte Fondo Único TIC				\$ 69.120.089.981				Anticipo:		\$ -		% del Anticipo		0%													
Pagos o Desembolsos Programados				Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo				Solicitudes de Legalizaciones															
Valor (\$)		Requisitos para el pago o desembolso		Fecha		No. OP		%		Valor(\$)		Porcentaje (%)		Fecha programada		Valor (\$) programado		Fecha real		Valor (\$) real amortizado		Fecha		Valor (\$)		Observaciones	
15/09/2020		\$ 59.671.327.017		Emisión de la orden de compra en Colombia Compra Eficiente por monto agotable (Cantidad del simulador)		22/09/2020		260376720-260378820		86%		\$ 59.671.327.017														A continuación se presenta el consolidado de las legalizaciones que han sido radicadas por la Supervisión ante Contabilidad, con corte al 28 de febrero de 2021: 1. Radicado 202114489 por \$1.434.674.000 - 2.000 equipos 2. Radicado 212001458 por \$6.527.766.700 - 9.100 equipos 3. Radicado 212010204 por \$4.074.474.160 - 5.680 equipos 4. Radicado 212013078 por \$717.337.000 - 1.000	

 El futuro digital es de todos			Gobierno de Colombia MinTIC			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO													
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																			
30/10/2020	\$	9.448.762.964	Documento que soporte la modificación que realice CPE con su proveedor (Orden de compra N°54375 del 31 de agosto de 2020)	3/11/2020	307199420-307200220	14%	\$ 9.448.762.964						\$	54.266.544.050,00	equipos 5. Radicado 212019011 por \$5.021.359.000 - 7000 equipos. 6. Radicado 212025851 por \$8.371.322.790 - 11.670 equipos. 7. Radicado 211021791 - 11.330 equipos \$8.127.428.210. 8. Radicado 212031715 - 5.870 equipos \$4.210.768.190. 9. Radicado 212035518 - 16.200 equipos \$11.620.859.400. 10. Radicado 212039011 - 5.800 equipos \$4.160.554.600.				
TOTAL		\$	69.120.089.981,00		ACUMULADOS	100%	\$69.120.089.981	0%	TOTAL	\$	-	TOTAL	\$	-	TOTAL	\$	54.266.544.050		
SALDO POR GIRAR:				\$	-	0%	ANTICIPO POR AMORTIZAR				\$	-	0%	SALDO POR LEGALIZAR:			\$	14.853.545.931	21%
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:				PERIODO:	mm/yy	VALOR (\$) EN EL PERIODO: \$ -		ACUMULADO:	\$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -									
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:				PERIODO:	mm/yy	VALOR (\$) EN EL PERIODO: \$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -											
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																			
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio								(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo									
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio								0,9%	8,2%	09 abr - Se emite conformidad del informe de gestión del mes de enero de 2021, con radicado No. 212031910 09 abr - Se radica solicitud de legalización ante financiera por \$ 8.127.428.210 - 11.330 equipos, con radicado No. 212031700 09 abr - Se radica solicitud de legalización ante financiera por \$ 4.210.768.190 - 5.870 equipos, con radicado No. 212031715 12 abr - Se realiza reunión de seguimiento al convenio con la siguiente agenda: i)Estado actual del proyecto, ii) Seguimiento al cronograma entrega computadores, iii)Legalización de Recursos y iv)Avances focalización 20 abr - Se radica solicitud de legalización ante financiera por \$ 11.620.859.400 - 16.200 equipos, con radicado No. 212035518 21 abr - Se remiten observaciones al informe de gestión de marzo de 2021, con radicado No. 212036241 24 abr - Se remiten las observaciones realizadas al documento que sustenta la prórroga del convenio, mediante correo electrónico 25 abr - Se emite conformidad del informe de gestión del mes de febrero de 2021, con radicado No. 212037283 27 abr - Mediante radicado No. 211033399 CPE radica solicitud de prórroga del plazo del Convenio Interadministrativo 29 abr - Se radica solicitud de legalización ante financiera por \$ 4.160.554.600 - 5.800 equipos, con radicado No. 212039011 30 abr - Se prorroga el plazo del Convenio hasta el 30 de junio de 2021 * CPE remite semanalmente informe de seguimiento, en el que se validan las actividades adelantadas para dar cumplimiento con el objeto del Convenio.									
2. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio.								0,9%	8,2%	09 abr - Se emite conformidad del informe de gestión del mes de enero de 2021, con radicado No. 212031910 12 abr - Se realiza reunión de seguimiento al convenio con la siguiente agenda: i)Estado actual del proyecto, ii) Seguimiento al cronograma entrega computadores, iii)Legalización de Recursos y iv)Avances focalización 21 abr - Se remiten observaciones al informe de gestión de marzo de 2021, con radicado No. 212036241 24 abr - Se remiten las observaciones realizadas al documento que sustenta la prórroga del convenio, mediante correo electrónico 25 abr - Se emite conformidad del informe de gestión del mes de febrero de 2021, con radicado No. 212037283 27 abr - Mediante radicado No. 211033399 CPE radica solicitud de prórroga del plazo del Convenio Interadministrativo 30 abr - Se prorroga el plazo del Convenio hasta el 30 de junio de 2021 * CPE remite semanalmente informe de seguimiento, en el que se validan las actividades adelantadas para dar cumplimiento con el objeto del Convenio.									
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.								0,0%	10,0%	Mediante comunicación con registro No. 202066194 del 10 de agosto de 2020 se designó al Director de Infraestructura (Camilo Alberto Jiménez Santofimio) y a la Directora de la Dirección de Economía Digital (Dina Marcela Rodríguez Andrade), como supervisores del Convenio Interadministrativo No. 863 de 2020.									
4. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes								0,9%	8,2%	Se viene cumpliendo con los requisitos de ley encaminados al cumplimiento del objeto del convenio.									

 El futuro digital es de todos	Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
5. Desembolsar, conforme a lo establecido en el cronograma de desembolsos y previa presentación de los requisitos pactados, los recursos establecidos para la realización del objeto del convenio.		0,0%	40,0%	Desembolso 1: Mediante registro No. 202080023 del 15 de septiembre de 2020, la supervisión tramitó el desembolso No. 1 del Convenio. El FUTIC realizó desembolso de recursos el día 22 de septiembre de 2020 por valor de \$59.671.327.017 Desembolso 2: Mediante registro No. 202090906 del 16 de octubre de 2020, la supervisión tramitó el desembolso No. 2 y el saldo no ejecutado del Desembolso No. 1 del Convenio. El FUTIC realizó desembolso de recursos el día 03 de noviembre por valor de \$9948.383.821 Legalización de Recursos: Legalización 1: 17 diciembre de 2020, la supervisión radicó solicitud de legalización ante Contabilidad, mediante radicado No. 202114489 por \$1.434.674.000 Legalización 2: 14 enero de 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante Contabilidad, mediante radicado No. 212001458 por \$6.527.766.700 Legalización 3: 12 febrero 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante Contabilidad, mediante radicado No. 212010204 por \$4.074.474.160 Legalización 4: 19 febrero 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante Contabilidad, mediante radicado No. 212013078 por \$717.337.000 Legalización 5: 05 marzo 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212019011 por \$5.021.359.000 Legalización 6: 25 marzo 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212025851 por \$8.371.322.790 Legalización 7: 09 abril 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212031700 por \$8.127.428.210 Legalización 8: 09 abril 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212031715 por \$4.210.768.190 Legalización 9: 20 abril 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212035518 por \$11.620.859.400 Legalización 10: 29 abril 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212039011 por \$4.160.554.600	
6. Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias.		0,9%	8,2%	Se documentaran las buenas prácticas para que al finalizar del proyecto, estas sean tenidas en cuenta para futuros convenios.	
7. Las demás propias de la naturaleza del objeto del Convenio.		0,9%	8,2%	Se realiza seguimiento a las actividades previstas contractualmente.	
* Obligaciones COMPUTADORES PARA EDUCAR		Total	5%	91%	
		Ponderación	80%	(%) Avance mes	(%) Acumulado
1. Desarrollar todas las actividades técnicas, operativas y de gestión, necesarias para realizar la adquisición, a través del portal de compras públicas de Colombia Compra Eficiente, de como mínimo 46.632 computadores portátiles. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 863 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y COMPUTADORES PARA EDUCAR en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica 3.11 del Acuerdo Marco de Precios de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019, para beneficiar a las sedes educativas públicas del país.			1,36%	12,27%	Durante el mes de abril del 2021, se adelantaron los procesos al interior de COMPUTADORES PARA EDUCAR para velar por el cumplimiento de las obligaciones de la OC 54375 con la firma SELCOMP INGENIERIA SAS, dando cumplimiento a las obligaciones del acuerdo marco CC-925-AMP-2019 de Colombia Compra Eficiente, para ejecutar la compra de tecnología a través del acuerdo marco de precios de equipos tecnológicos y periféricos, así como, el proceso normativo, legal y técnico para concretar la orden de compra del 31 de agosto del 2020 y la adición de la orden de compra del 2 de octubre de 2020: - El día 9 de abril se inició al proceso de pruebas y validación de especificaciones técnicas para la recepción de 5.500 equipos y se llevó a cabo el proceso para el despacho de 1.774 equipos (Huila, Putumayo y Sucre). - El día 14 de abril desde las bodegas del proveedor se despacharon un total 6.224 equipos a las instituciones educativas y secretarías de educación. - El día 16 de abril se realizó la reunion mensual de seguimiento del proyecto con los supervisores del convenio por parte de FunTic - El día 19 de abril desde las bodegas del proveedor se despacharon un total de 4.062 equipos a las instituciones educativas y secretarías de educación. - El día 27 de abril, mediante radicado No. 211033399, CPE radica solicitud de prórroga del plazo del Convenio Interadministrativo - El día 30 de abril se suscribe el OTROSI No. 3 DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 863 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y COMPUTADORES PARA EDUCAR, con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 d ejunto de 2021. - El día, viernes 30 de abril, se recibieron 2.600 equipos. De los cuales, 2.034 equipos hacen parte de la OC 54375 y 566 equipos de la Adición a la OC 54375.
2. Presentar la orden de compra, de acuerdo con lo establecido en la cláusula de forma de pago del presente convenio y el cronograma de desembolsos establecido, para el presente convenio.			0,00%	20,00%	Desembolso 1: Mediante registro No. 202080023 del 15 de septiembre de 2020, la supervisión tramitó el desembolso No. 1 del Convenio. El FUTIC realizó desembolso de recursos el día 22 de septiembre de 2020 por valor de \$59.671.327.017 Desembolso 2: Mediante registro No. 202090906 del 16 de octubre de 2020, la supervisión tramitó el desembolso No. 2 y el saldo no ejecutado del Desembolso No. 1 del Convenio. El FUTIC realizó desembolso de recursos el día 03 de noviembre por valor de \$9948.383.821 Legalización de Recursos: Legalización 1: 17 diciembre de 2020, la supervisión radicó solicitud de legalización ante Contabilidad, mediante radicado No. 202114489 por \$1.434.674.000 Legalización 2: 14 enero de 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante Contabilidad, mediante radicado No. 212001458 por \$6.527.766.700 Legalización 3: 12 febrero 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante Contabilidad, mediante radicado No. 212010204 por \$4.074.474.160 Legalización 4: 19 febrero 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante Contabilidad, mediante radicado No. 212013078 por \$717.337.000 Legalización 5: 05 marzo 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212019011 por \$5.021.359.000 Legalización 6: 25 marzo 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212025851 por \$8.371.322.790 Legalización 7: 09 abril 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212031700 por \$8.127.428.210 Legalización 8: 09 abril 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212031715 por \$4.210.768.190 Legalización 9: 20 abril 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212035518 por \$11.620.859.400 Legalización 10: 29 abril 2021, la supervisión radicó solicitud de legalización ante contabilidad, mediante radicado No. 212039011 por \$4.160.554.600
3. Designar la(s) persona(s) que ejercerá (n) la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero del desarrollo de ejecución del Convenio, así como las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto de éste.			0,00%	5,00%	Mediante radicado No 20201000013341 se designó como supervisora del Convenio por parte de Computadores para Educar a la jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Esta comunicación fue radicada el miércoles 26/08/2020 08:46 p. m mediante correo a MinTIC Responde <minitircresponde@minitric.gov.co>. Así mismo, se cuenta con un equipo interno que brinda el apoyo requerido para la supervisión del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 863 DE 2020

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																																																																			
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																																																																				
4. Adelantar todas las actividades técnicas, operativas y financieras indispensable para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	1,36%	12,27%	Durante el mes de abril del 2021, se adelantaron las gestiones técnicas, administrativas y logísticas para la recepción de los equipos por parte de la empresa SELCOMP INGENIERÍA S.A.S. y el fabricante COMPUMAX. De igual, forma se realizaron las gestiones para el despacho de los equipos a los entes territoriales e instituciones educativas. En virtud de lo anterior, en cuanto a la entrega y despacho de equipos para el mes de abril del 2021, CPE realizó las siguientes gestiones y trámites para dar cumplimiento a las obligaciones de la Orden de Compra 54375 y Convenio Interadministrativo No. 863 del 2020 de la siguiente forma: CONSOLIDADOS A LA FECHA 30/04/2021: CANTIDAD DE EQUIPOS RECIBIDO OC 54375 = 83.184 CANTIDAD DE EQUIPOS DESPACHADOS = 54.040 CANTIDAD DE EQUIPOS RECIBIDO ADICION OC 54375 = 566 EQUIPOS DE UN TOTAL 13.172 CANTIDAD DE EQUIPOS DESPACHADOS = 0 Equipos Despachados durante mes de abril 2021: 12.070 <table><thead><tr><th>Departamento</th><th>Cantidad equipos</th></tr></thead><tbody><tr><td>BOLÍVAR</td><td>660</td></tr><tr><td>BOYACÁ</td><td>1000</td></tr><tr><td>CAUCA</td><td>10</td></tr><tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>1576</td></tr><tr><td>HUILA</td><td>362</td></tr><tr><td>LA GUAJIRA</td><td>715</td></tr><tr><td>META</td><td>1259</td></tr><tr><td>NARIÑO</td><td>1070</td></tr><tr><td>PUTUMAYO</td><td>1172</td></tr><tr><td>SUCRE</td><td>240</td></tr><tr><td>VALLE DEL CAUCA</td><td>3006</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>12070</td></tr></tbody></table>			Departamento	Cantidad equipos	BOLÍVAR	660	BOYACÁ	1000	CAUCA	10	CUNDINAMARCA	1576	HUILA	362	LA GUAJIRA	715	META	1259	NARIÑO	1070	PUTUMAYO	1172	SUCRE	240	VALLE DEL CAUCA	3006	TOTAL	12070																																					
Departamento	Cantidad equipos																																																																			
BOLÍVAR	660																																																																			
BOYACÁ	1000																																																																			
CAUCA	10																																																																			
CUNDINAMARCA	1576																																																																			
HUILA	362																																																																			
LA GUAJIRA	715																																																																			
META	1259																																																																			
NARIÑO	1070																																																																			
PUTUMAYO	1172																																																																			
SUCRE	240																																																																			
VALLE DEL CAUCA	3006																																																																			
TOTAL	12070																																																																			
5. Presentar al Fondo Único de TIC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud, los informes técnicos y financieros con los soportes respectivos. Informes que deberán estar suscritos por el Supervisor del Convenio. Todos los informes deben estar suscritos por el Supervisor del Convenio designado por CPE y, cuando se trate de informes de ejecución financiera, deberán ir firmados por el Revisor Fiscal.	1,36%	12,27%	A continuación, se presenta la trazabilidad en cuanto a la presentación de los informes por parte de CPE: <table><thead><tr><th>Item</th><th>Informe Mensual</th><th>Fecha radicación contractual 10 días hábiles de c/mes</th><th>Radicado</th><th>Fecha radicación contratista</th><th>Observaciones supervisión</th><th>Estado</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Agosto</td><td>14-sep-20</td><td>201054199</td><td>15/09/2020</td><td>2020084264 del 28/09/2020</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>2</td><td>Septiembre</td><td>15-oct-20</td><td>201060023 201063010 201066821</td><td>07/10/2020 22/10/2020 06/11/2020</td><td>2020090787 del 16/10/2020 2020097157 del 03/11/2020 202103473 del 19/11/2020</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>3</td><td>Octubre</td><td>15-nov-20</td><td>Correo electrónico 27/11/2020 Correo electrónico 29/12/2020 211000745 Correo electrónico 27/01/2021 Correo electrónico 05/02/2021 212010086 del 12/02/2021</td><td>27/11/2020 29/12/2020 07/01/2021 27/01/2021 05/02/2021 212010086 del 12/02/2021</td><td>correo electrónico del 09/12/2020 correo electrónico del 29/12/2020 correo electrónico del 25/01/2021 correo electrónico del 05/02/2021</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>4</td><td>Noviembre</td><td>15-dic-20</td><td>201073889 Correo electrónico 21/01/2021 211001236</td><td>7/12/2020 29/12/2020 12/01/2021</td><td>202117628 del 28/12/2020 Correo electrónico del 07/01/2021 212004203 del 27/01/2021</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>5</td><td>Diciembre</td><td>18-ene-21</td><td>211001606 Correo electrónico 27/11/2020 211010088</td><td>13/01/2021 27/11/2020 9/02/2021</td><td>212010100 del 12/02/2021 212018049 del 03/03/2021 212018045 del 03/03/2021</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>6</td><td>Enero</td><td>12-feb-21</td><td>Correo electrónico 11/03/2021 211017683</td><td>11/03/2021 5/03/2021</td><td>212031910 del 09/04/2021 212023583 del 18/03/2021</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>7</td><td>Febrero</td><td>12-mar-21</td><td>Correo electrónico 10/04/2021 211027257</td><td>10/04/2021 9/04/2021</td><td>212037283 del 25/04/2021 212036241 del 21/04/2021</td><td>Aprobado Con observaciones</td></tr><tr><td>8</td><td>Marzo</td><td>16-abr-21</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> CPE dio cumplimiento a la obligación establecida en el Convenio Interadministrativo No. 863 del 2020, con respecto a la presentación de los informes semanales, así: Presentación Informe de la semana correspondiente del 5 al 9 de abril. Presentación Informe de la semana correspondiente del 12 al 16 de abril. Presentación Informe de la semana correspondiente del 19 al 23 de abril. Presentación Informe de la semana correspondiente del 26 al 30 de abril.			Item	Informe Mensual	Fecha radicación contractual 10 días hábiles de c/mes	Radicado	Fecha radicación contratista	Observaciones supervisión	Estado	1	Agosto	14-sep-20	201054199	15/09/2020	2020084264 del 28/09/2020	Aprobado	2	Septiembre	15-oct-20	201060023 201063010 201066821	07/10/2020 22/10/2020 06/11/2020	2020090787 del 16/10/2020 2020097157 del 03/11/2020 202103473 del 19/11/2020	Aprobado	3	Octubre	15-nov-20	Correo electrónico 27/11/2020 Correo electrónico 29/12/2020 211000745 Correo electrónico 27/01/2021 Correo electrónico 05/02/2021 212010086 del 12/02/2021	27/11/2020 29/12/2020 07/01/2021 27/01/2021 05/02/2021 212010086 del 12/02/2021	correo electrónico del 09/12/2020 correo electrónico del 29/12/2020 correo electrónico del 25/01/2021 correo electrónico del 05/02/2021	Aprobado	4	Noviembre	15-dic-20	201073889 Correo electrónico 21/01/2021 211001236	7/12/2020 29/12/2020 12/01/2021	202117628 del 28/12/2020 Correo electrónico del 07/01/2021 212004203 del 27/01/2021	Aprobado	5	Diciembre	18-ene-21	211001606 Correo electrónico 27/11/2020 211010088	13/01/2021 27/11/2020 9/02/2021	212010100 del 12/02/2021 212018049 del 03/03/2021 212018045 del 03/03/2021	Aprobado	6	Enero	12-feb-21	Correo electrónico 11/03/2021 211017683	11/03/2021 5/03/2021	212031910 del 09/04/2021 212023583 del 18/03/2021	Aprobado	7	Febrero	12-mar-21	Correo electrónico 10/04/2021 211027257	10/04/2021 9/04/2021	212037283 del 25/04/2021 212036241 del 21/04/2021	Aprobado Con observaciones	8	Marzo	16-abr-21				
Item	Informe Mensual	Fecha radicación contractual 10 días hábiles de c/mes	Radicado	Fecha radicación contratista	Observaciones supervisión	Estado																																																														
1	Agosto	14-sep-20	201054199	15/09/2020	2020084264 del 28/09/2020	Aprobado																																																														
2	Septiembre	15-oct-20	201060023 201063010 201066821	07/10/2020 22/10/2020 06/11/2020	2020090787 del 16/10/2020 2020097157 del 03/11/2020 202103473 del 19/11/2020	Aprobado																																																														
3	Octubre	15-nov-20	Correo electrónico 27/11/2020 Correo electrónico 29/12/2020 211000745 Correo electrónico 27/01/2021 Correo electrónico 05/02/2021 212010086 del 12/02/2021	27/11/2020 29/12/2020 07/01/2021 27/01/2021 05/02/2021 212010086 del 12/02/2021	correo electrónico del 09/12/2020 correo electrónico del 29/12/2020 correo electrónico del 25/01/2021 correo electrónico del 05/02/2021	Aprobado																																																														
4	Noviembre	15-dic-20	201073889 Correo electrónico 21/01/2021 211001236	7/12/2020 29/12/2020 12/01/2021	202117628 del 28/12/2020 Correo electrónico del 07/01/2021 212004203 del 27/01/2021	Aprobado																																																														
5	Diciembre	18-ene-21	211001606 Correo electrónico 27/11/2020 211010088	13/01/2021 27/11/2020 9/02/2021	212010100 del 12/02/2021 212018049 del 03/03/2021 212018045 del 03/03/2021	Aprobado																																																														
6	Enero	12-feb-21	Correo electrónico 11/03/2021 211017683	11/03/2021 5/03/2021	212031910 del 09/04/2021 212023583 del 18/03/2021	Aprobado																																																														
7	Febrero	12-mar-21	Correo electrónico 10/04/2021 211027257	10/04/2021 9/04/2021	212037283 del 25/04/2021 212036241 del 21/04/2021	Aprobado Con observaciones																																																														
8	Marzo	16-abr-21																																																																		
6. Adoptar los procesos, procedimientos, tiempos y formatos que rigen en MinTIC, y que forman parte del proceso de gestión de calidad, los cuales serán entregados por el supervisor del FONDO ÚNICO DE TIC.	1,36%	12,27%	Actividad que se cumple mensualmente de acuerdo con los requerimientos del Ministerio TIC.																																																																	
7. Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.	1,36%	12,27%	Actividad que se cumple mensualmente de acuerdo con los requerimientos del Ministerio TIC.																																																																	
Total	6,8%	86,4%																																																																		
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas				69,1%																																																																
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación	0%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo																																																															
Total		0%		0%																																																																
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero				0,0%																																																																
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.																																																																				
Entregables	Ponderación	20%	Total de Entregable	13																																																																
Productos o Servicio a entregar	Entregable recibido a satisfacción		Fecha entrega		Observaciones por parte del Supervisor																																																															
Emisión de la orden de compra en Colombia Compra Eficiente por monto agotable (Cantidad del simulador)	1,0		15/09/2020		El pasado 15 de septiembre del 2020, mediante radicado No. 20203000014141 se presentó la solicitud de desembolso definida en el convenio, tras la presentación de la orden de compra No. 54375 del 31 de agosto del 2020 mediante la cual se adquirieron 83.184 equipos de cómputo, copia del registro presupuestal No. 154620 y certificado de parafiscales de CPE.																																																															

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
Emisión de adición orden de compra No.54375 del 31 de agosto del 2020.		1,0	7/10/2020	El 08 de octubre del 2020, mediante radicado No. 20203000015491 se presentó adición a la orden de compra No. 54375 del 31 de agosto del 2020 mediante la cual se adquirieron 13.172 equipos de cómputo adicionales, copia del registro presupuestal No. 154620 (con valor adicionado) y certificado de parafiscales de CPE.		
Informe mensual Agosto de 2020		1,0	15/09/2020	Mediante radicado No. 201054199 del 15 de septiembre de 2020 CPE presentó el informe de ejecución con corte al 31 de agosto del 2020. Se remitió conformidad por parte de la supervisión el 28 de septiembre, mediante registro No. 202084264.		
Informe mensual Septiembre de 2020		1,0	19/10/2020	Mediante radicado No. 201060023 del 07 de octubre de 2020 CPE presentó el informe de ejecución con corte al 30 de septiembre de 2020. Se remitió conformidad por parte de la supervisión a la segunda versión del informe el 03 de noviembre, mediante registro No. 202097157.		
Informe mensual Octubre de 2020		1,0	6/11/2020	Mediante radicado No. 201066821 del 06 de noviembre de 2020 CPE presentó el informe de ejecución con corte al 31 de octubre de 2020. Se remitió conformidad por parte de la supervisión a la segunda versión del informe el 12 de febrero de 2021, mediante registro No. 212010086.		
Informe mensual Noviembre de 2020		1,0	7/12/2020	Mediante radicado No. 201073889 del 07 de diciembre de 2020 CPE presentó el informe de ejecución con corte al 30 de noviembre de 2020. Se remitió conformidad por parte de la supervisión a la segunda versión del informe el 27 de enero de 2021, mediante registro No. 212004203.		
Informe mensual Diciembre de 2020		1,0	18/01/2021	Mediante radicado No. 211001606 del 13 de enero de 2021 CPE presentó el informe de ejecución con corte al 30 de diciembre de 2020. Se remitió conformidad por parte de la supervisión a la segunda versión del informe el 03 de marzo de 2021, mediante registro No. 212018049.		
Informe mensual Enero de 2021		1,0	9/02/2021	Mediante radicado No. 211010088 del 09 de febrero de 2021 CPE presentó el informe de ejecución con corte al 31 de enero de 2021. Se remitió conformidad por parte de la supervisión a la segunda versión del informe el 09 de abril de 2021, mediante registro No. 212031910.		
Informe mensual Febrero de 2021		1,0	5/03/2021	Mediante radicado No. 211017683 del 05 de marzo de 2021 CPE presentó el informe de ejecución con corte al 28 de febrero de 2021. Se remitió conformidad por parte de la supervisión a la segunda versión del informe el 10 de abril de 2021, mediante registro No. 212037283.		
Informe mensual Marzo de 2021		1,0	9/04/2021	El día 08 de abril de 2021 CPE presentó el informe de ejecución con corte al 31 de marzo de 2021. Se remitieron observaciones el 21 de abril de 2021, mediante radicado No. 212036241.		
Informe mensual Abril de 2021						
Informe mensual Mayo de 2021						
Informe mensual Junio de 2021						
Informe Final						
Porcentaje de Avance		77%				
% Acumulado Avance Entregables				15,4%		
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio				84,5%		
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)		SI	NO	x	Número de contratos derivados a la fecha	
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual						
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada			Resultados Obtenidos	
INCUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ENTREGAS DE LA ORDEN DE COMPRA 54375	Jurídicos	CEP procedió a solicitar en el mes de febrero la actualización del cronograma de entregas con la justificación y demoras en las entregas de equipos para el mes de Enero de 2021, al suscribirse la prorroga se solicitó confirmar el cronograma de entrega de los equipos restantes que serán entregados entre el 10 y el 12 de mayo			El 30 de abril de 2021 se suscribió modificación No.3 al Convenio Interadministrativo, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2021.	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
Teniendo en cuenta la prórroga del Convenio, se realizó redistribución de los porcentajes asociados a cada obligación.						
Revisó Dirección de Infraestructura: Catalina Arango Rueda. - Apoyo Jurídico Andrea del Pilar García - Apoyo Financiero Erika Ferro P. - Apoyo Técnico						
Revisó Dirección de Economía Digital: Diana Marcela Santamaría - Apoyo Jurídico Andrés Enrique Pardo - Apoyo Técnico Henry Alexander Venegas - Apoyo Financiero						
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME						
Nombre Supervisor:	CAMILO ALBERTO JIMENEZ SANTOFIMIO Director Técnico de la Dirección de Infraestructura	Firma del Supervisor:	 Digitally signed by Camilo Alberto Jiménez Santofimio			
Nombre Supervisor:	DINA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE Directora Dirección de Economía Digital	Firma del Supervisor:	 Firmado digitalmente por DINA MARIA RODRIGUEZ ANDRADE			
Original: Expediente del Contrato Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.						

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios